



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 10 NOV. 2015

DECRETO N° 3262 ©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica. Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
GLORIA TRONCOSO JARA	2015	29.10.2015	29.10.2015	15	14	01	00
MARJORIE TORRES ARANEDA	2014	07.12.2015	14.12.2015	15	10	05	00
MARJORIE TORRES ARANEDA	2015	15.12.2015	29.12.2015	15	00	10	05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría
- Archivo Depto. de Salud
- Archivo Recursos Humanos
- Consultorios
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario

HMC/HAR/amp

[Firma]